

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

23 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2012, del Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del PA 2012-0-41, cuyo objeto es “Implantes: lentes intraoculares”.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “La Paz”.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2012-0-41.
- d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: “Implantes: lentes intraoculares”.
- c) Lotes: Sí. Número de lotes: 13.
 - Lote 1: Lente de cámara posterior acrílica hidrofóbica, óptica 6,0 mm; longitud total, 13,0 mm, sin orificios de manipulación, angulación 5º asas en pmma tintadas en “c” modificada, constante a 118,4; potencias de -10,0 + 27,0 con incrementos de 0,5 dioptrías.
 - Lote 2: Lente intraocular afáquica, óptica 5 mm; diámetro total, 8,5 rango: 2.0 d a 30.0 d.
 - Lote 3: Lente acrílica hidrofílica inyectable, técnica antiglare, 4 hápticos, bordes cuadrados, ópticas y hápticos de diámetro variable según dioptrías.
 - Lote 4: Lente intraocular de 7 mm de diámetro de óptica con agujero en los hápticos para suturar el surco.
 - Lote 5: Lente intraocular inyectable acrílica hidrófoga monobloque con filtro para luz azul. Diseño esférico y borde recto, angulación de 0º háptico en I modificada y rango entre +6 y 30 d.
 - Lote 6: Lente inyectable multifocal acrílica hidrofóbica monobloque esférica con filtro de luz azul óptica refractiva y difractiva apodizada, rango entre +10 y +34 d, angulación de 0º y hápticos en I modificadas.
 - Lote 7: Lente plegable acrílica hidrófila monobloque, inyectable, óptica 6,25 mm; diámetro total de la lente, 12,5 mm. Dioptrías de -10 a +25.
 - Lote 8: Lente acrílica hidrófila con cobertura hidrófoba superficie difractiva y esférica óptica 6 mm, bordes cuadrados en hápticos y óptica, material acrílico hidrofílico, filtro UV, rango dióptrico máximo: esfera de 0 a +32.
 - Lote 9: Lente monofocal esférica neutra precargada, válida para microincisión (1,8 mm), plataforma con 4 puntos de apoyo. Combinación de materiales: hidrofílico con cobertura hidrófoba, rango dióptrico de 0.00 a 32.00.
 - Lote 10: Lente de cámara anterior polimetil metacrilato en “z” de las dos medidas.
 - Lote 11: Válvula de glaucoma tipo plato Flex.
 - Lote 12: Segmento semicircular de espesor, diámetro y arco variable de material acrílico (anillo corneal intraestromal).
 - Lote 13: Implante orbital de medpor.
- d) CPV: 33184100.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.

- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 12 de abril de 2012.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 17 de abril de 2012.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de fecha 20 de abril de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 843.925,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 351.635,51 euros.
 - IVA: 28.130,84 euros.
 - Importe total: 379.766,35 euros.
6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 18 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: “Alcón Cusi, Sociedad Anónima”; lotes adjudicados, 5 y 6.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 131.200 euros.
 - IVA: 10.496 euros.
 - Importe total: 141.696 euros.
- Lote 5:
- Importe neto: 124.200 euros.
 - IVA: 9.936 euros.
 - Importe total: 134.136 euros.
- Lote 6:
- Importe neto: 7.000 euros.
 - IVA: 560 euros.
 - Importe total: 7.560 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 7 de agosto de 2012.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/28.369/12)